



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 077 208**

(21) Número de solicitud: 201230593

(51) Int. Cl.:

A47D 1/02

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **30.05.2012**

(71) Solicitante/s:

**JANE, S.A.
MERCADERS, N. 34
POL.IND. RIERA DE CALDES
08184 PALAU SOLITA I PLEGAMANS,
BARCELONA, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **18.06.2012**

(72) Inventor/es:

Jané Santamaria, Manuel

(74) Agente/Representante:

Morgades Manonelles, Juan Antonio

(54) Título: **DISPOSITIVO DE BLOQUEO DE PLACAS GIRATORIAS.**

ES 1 077 208 U

DESCRIPCION

OBJETO DE LA INVENCION

Dispositivo de bloqueo de placas giratorias.

5 CAMPO DE LA INVENCION

Este dispositivo está pensado para ser utilizado preferentemente para el montaje articulado de placas constitutivas de asientos en sillas infantiles y tronas plegables.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

10 Existen diferentes dispositivos de bloqueo de los asientos de sillas infantiles y de tronas plegables. Por ejemplo el constituido por un tirante que relaciona el asiento con el bastidor que constituye el apoyo posterior, en el Modelo de Utilidad nº 200401524, y el correspondiente a la PCT WO 2008/028598 que está incorporado en un eje transversal donde están articulados el asiento, el respaldo y las patas delanteras y posteriores.

SUMARIO DE LA INVENCION

15 Es objeto de esta invención un dispositivo de bloqueo de placas giratorias, las cuales giran transversalmente entre dos largueros y permite estabilizar la placa en dos posiciones una de desplegado en disposición prácticamente horizontal, y una de plegado prácticamente alineada en el mismo plano que determinan los largueros.

20 Para ello el dispositivo está dispuesto en cada lateral de la placa y se caracteriza por comprender bajo la misma una pletina longitudinal que por su parte posterior forma un acodamiento de apoyo contra la cara posterior del larguero y que por su parte delantera está acoplada a un tope solidario del borde lateral de la placa y que se apoya contra la cara delantera del larguero.

El acoplamiento de la pletina al tope comprende medios de anclaje solicitados elásticamente que permiten su separación para el desbloqueo del dispositivo, presentando el tope un pulsador relacionado con los medios de anclaje para obtener el desbloqueo del dispositivo y el libre giro de la placa.

25 Estas y otras características se desprenderán mejor de la descripción detallada que sigue, para facilitar la cual se acompaña de dos láminas de dibujos en las que se ha representado un caso práctico de realización que se cita solamente a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención.

En los dibujos:

La figura 1 muestra en perspectiva el dispositivo objeto de la invención en disposición de bloqueo,

30 la figura 2 ilustra en alzado lateral exterior el dispositivo en disposición de desbloqueo,

las figuras 3 y 4 representan este dispositivo visto en planta en disposición de bloqueo y de desbloqueo, respectivamente, y

la figura 5 muestra el dispositivo visto en alzado lateral interior.

DESCRIPCION DETALLADA

35 De acuerdo con los dibujos este dispositivo de bloqueo (1) está dispuesto en cada lateral de la placa (2) que mediante ejes (9) está acoplada giratoriamente entre dos largueros (4).

Este dispositivo comprende debajo de la placa (2) una pletina longitudinal (3) que en su parte posterior forma un acodamiento (5) de apoyo contra la cara posterior del larguero (4) y que por su parte delantera está acoplada a un tope (6) solidario del borde lateral de la placa (2) y que se apoya contra la cara delantera del larguero (4).

40 El acoplamiento de la pletina (3) al tope (6) comprende medios (7) de anclaje, solicitados elásticamente, (tal como el muelle 10) que permiten su separación (3') con respecto del tope para el desbloqueo del dispositivo (figura 4). Para ello el tope (6) comprende un pulsador (8) relacionado con los medios (7) de anclaje para obtener, al ser presionado (8'), el desbloqueo del dispositivo permitiendo el libre giro de la placa (2) por su eje (9) con lo que puede situarse la placa (2) en una disposición plegada prácticamente alineada en el mismo plano que determinan los largueros (4) (figura 2). El bloqueo de la posición desplegada de la placa (2) se consigue automáticamente, por recuperación del muelle (10), al girarla hacia abajo hasta que el tope (6) choca contra el larguero (4) (figuras 1 y 5).

Un caso preferente de aplicación de este dispositivo de bloqueo es en una trona donde las placas serían dos, una constituiría el asiento y la otra el reposapiés, y los largueros constituirían las patas delanteras.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieren solo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, fabricarse este dispositivo de bloqueo de placas giratorias en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con los accesorios más convenientes, pudiendo los elementos componentes ser sustituidos por otros técnicamente equivalentes, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo de bloqueo de placas giratorias, las cuales giran transversalmente entre dos largueros, caracterizado porque está dispuesto en cada lateral de la placa y comprende bajo la misma una pletina longitudinal que en su parte posterior forma un acodamiento de apoyo contra la cara posterior del larguero, y que por su parte delantera está acoplada a un tope solidario del borde lateral de la placa y que se apoya contra la cara delantera del larguero.
- 10 2. Dispositivo de bloqueo de placas giratorias, según reivindicación 1, caracterizado porque el acoplamiento de la pletina al tope comprende medios de anclaje solicitados elásticamente que permiten su separación con respecto del tope para el desbloqueo del dispositivo.
- 10 3. Dispositivo de bloqueo de placas giratorias, según reivindicación 2, caracterizado porque el tope comprende un pulsador relacionado con los medios de anclaje para obtener el desbloqueo del dispositivo y el libre giro de la placa.

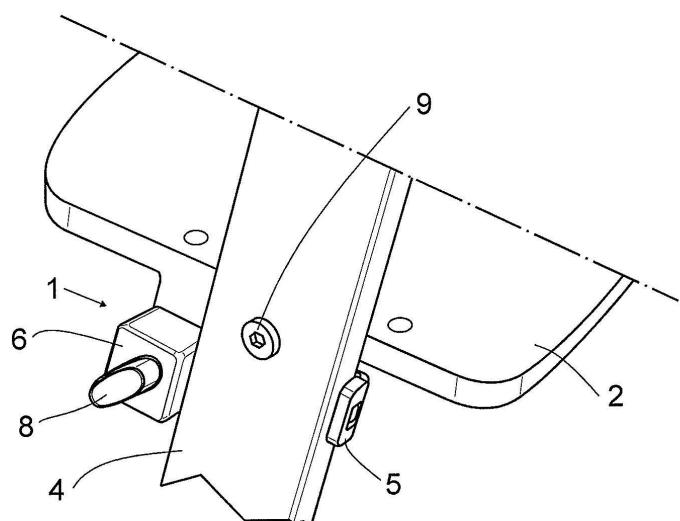


Fig. 1

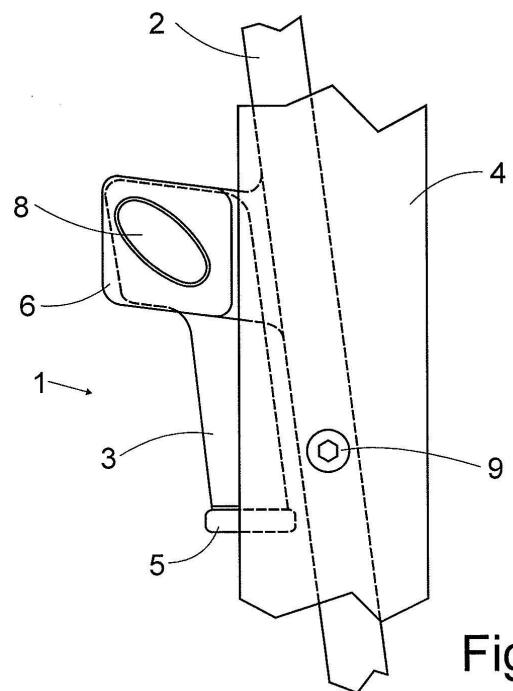
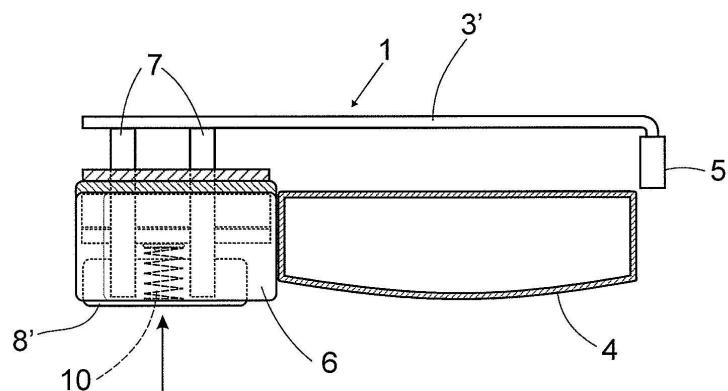
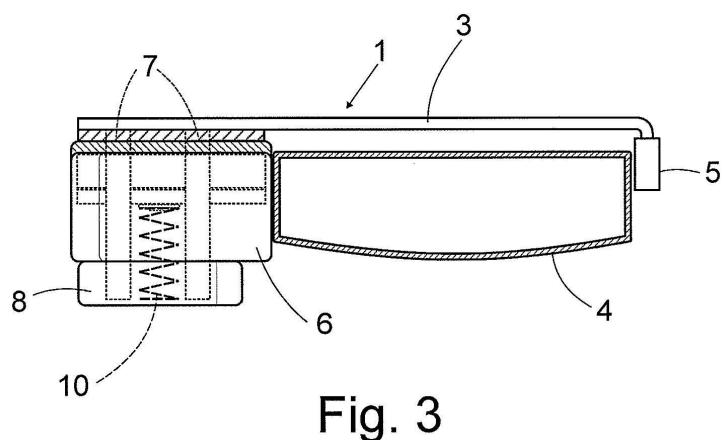


Fig. 2



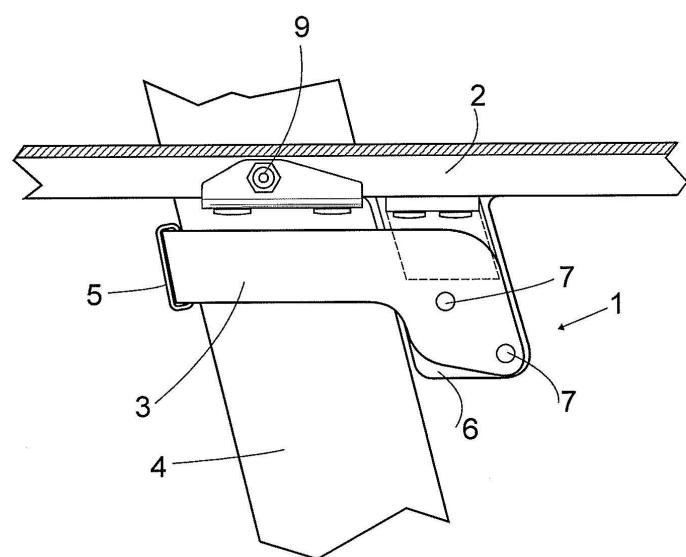


Fig. 5